

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Subfondo de la SICAV que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza de esta SICAV y los riesgos que comporta invertir en ella. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

ODDO BHF Credit Opportunities

(en lo sucesivo, el «Subfondo»)

Un subfondo de la SICAV ODDO BHF (en lo sucesivo, la «SICAV»), gestionado por ODDO BHF Asset Management SAS

Clase de acciones: CI-EUR - LU1752459799 - EUR - Capitalización

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

El objetivo de gestión consiste en obtener una rentabilidad anual, neta de gastos, superior a la del índice EONIA +2% (capitalizado) y, al mismo tiempo, limitar la volatilidad *ex post* a un máximo del 5%. El Subfondo carece de indicador de referencia. Teniendo en cuenta el carácter discrecional de la estrategia implementada, la gestión no presenta correlación con ningún índice.

El proceso de inversión se divide en dos grandes etapas:

Primera etapa: Análisis macroeconómico (enfoque descendente o *top down*) del perfil de riesgo global y determinación de la asignación por segmento:

1. Análisis del perfil de riesgo global mediante (i) un enfoque cuantitativo que emplea un modelo cuantitativo de señales «CreST» diseñado a nivel interno y compuesto por cinco señales de alerta que permiten evaluar el nivel de riesgo de los mercados y ayudan a determinar el nivel del riesgo global de la cartera, y (ii) un enfoque cualitativo que complementa este modelo al utilizar parámetros de mercado diferentes y considerar situaciones excepcionales específicas.

2. Determinación de la asignación por segmento:

- identificación de los principales segmentos de renta fija: títulos de alto rendimiento (a saber, con calificaciones que oscilan entre BB+ y CCC-, con un máximo del 15% del patrimonio neto en títulos que poseen una calificación comprendida entre CCC- y CCC+), títulos con calificación *investment grade* (a saber, una calificación igual o superior a BBB-), títulos emitidos por entidades que operan principalmente en países no miembros de la OCDE y susceptibles de conllevar una exposición económica a los países emergentes, y obligaciones hipotecarias;

- enfoque basado en puntuaciones (*scoring*) para identificar los segmentos más atractivos (señales cuantitativas y cualitativas);

- asignación de los riesgos por segmento según sus criterios fundamentales.

Segunda etapa: Selección de los valores de renta fija en función de un análisis fundamental de los emisores de crédito (enfoque ascendente o *bottom-up*).

El Subfondo invertirá hasta un máximo del 100% de su patrimonio neto en títulos de crédito, lo que comprende todo tipo de obligaciones, a excepción de las obligaciones convertibles. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos del mercado monetario.

Estos títulos procederán de emisores domiciliados en países pertenecientes a la OCDE (en un porcentaje mínimo del 70%) y estarán denominados en divisas de los países miembros de la OCDE. No obstante, estas entidades emisoras podrán ejercer su actividad principal en un país que no forme parte de la OCDE, lo que podría conllevar una exposición económica a los países emergentes de hasta el 100% del patrimonio neto. Como mínimo, el 80% de los títulos en cartera estarán denominados en euros y/o dólares estadounidenses.

El Subfondo podrá invertir en instrumentos de emisores que cuentan con una calificación mínima de CCC-, es decir, títulos de calidad *investment grade* (calificación igual o superior a BBB-) y títulos especulativos de alto rendimiento (calificación entre BB+ y CCC-), si bien podrá invertir un máximo del 15% de su patrimonio neto en títulos con una calificación comprendida entre CCC- y CCC+ (calificación otorgada por S&P, Moody's o considerada equivalente por la

Sociedad gestora o concedida de manera interna por parte de la Sociedad gestora).

La Sociedad gestora no recurre de forma exclusiva y mecánica a las calificaciones emitidas por las agencias de calificación y lleva a cabo su propio análisis interno. En el supuesto de rebajarse la calificación crediticia, se tendrá en cuenta en la evaluación de los límites de calificación el interés de los partícipes, la coyuntura del mercado y el análisis interno de la Sociedad gestora sobre la calificación de estos instrumentos de renta fija.

Las inversiones en bonos contingentes convertibles («CoCo») no podrán superar el 10% del patrimonio total del Subfondo.

El Subfondo no invertirá en instrumentos de titulización, como los bonos de titulización de activos (ABS) y los bonos de titulización hipotecaria (MBS).

La exposición global del Subfondo quedará limitada al 100% del patrimonio neto por medio de inversiones directas, productos derivados y, con carácter accesorio, OIC. El Subfondo se gestiona respetando una horquilla de sensibilidad a los tipos de interés de -5 a +5.

El Subfondo podrá utilizar los instrumentos financieros a plazo firme o condicional, negociados en mercados regulados, organizados u OTC, tanto franceses como extranjeros, con fines de cobertura o de exposición a los riesgos de crédito y de tipos de interés, o exclusivamente a efectos de cobertura del riesgo de cambio.

Solo se recurrirá a los *swaps* de riesgo de crédito (CDS) sobre índices para cubrir el riesgo de crédito, en un máximo del 100% del patrimonio neto del Subfondo.

El Subfondo podrá recurrir a los *swaps* de rentabilidad total (TRS) sobre índices, en un máximo del 100% de su patrimonio neto, con fines de exposición o cobertura. El porcentaje previsto de TRS es del 30% del patrimonio neto del Subfondo.

El Subfondo estará cubierto sistemáticamente frente al riesgo de cambio ligado a las divisas distintas del euro. No obstante, podrá persistir un riesgo residual inferior al 10% del patrimonio neto del Subfondo.

El Subfondo no puede invertir más del 10% de su patrimonio neto en participaciones o acciones de OICVM o de fondos de inversión europeos que reúnan los cuatro requisitos previstos en el artículo 41(1)(e) de la ley de 2010 relativa a los organismos de inversión colectiva, según se detalla en el Anexo I, punto C (12) del folleto. Dichos OIC podrán estar gestionados por ODDO BHF Asset Management SAS y/u ODDO BHF Asset Management GmbH, y serán compatibles con la estrategia de inversión del Subfondo.

Las solicitudes de suscripción, conversión y reembolso se centralizan a través del agente de transferencias (CACEIS Bank, Luxembourg Branch) cada día de cálculo del valor liquidativo hasta las 11:15 horas (hora de Luxemburgo – CET / CEST) y se ejecutan sobre la base del valor liquidativo del mismo día.

Todos los ingresos generados por el Subfondo se reinvertirán.

Horizonte de inversión recomendado: 3 años

Este Subfondo podría no ser adecuado para inversores que prevean retirar su aportación antes de que transcurra dicho plazo.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Subfondo.

El perfil de riesgo no es constante y podrá evolucionar con el tiempo. La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo. El capital inicialmente invertido no está garantizado.

Motivos por los que se ha asignado al Subfondo la categoría 3:

El Subfondo presenta un nivel de riesgo moderado como consecuencia de su política de inversión en títulos de crédito denominados en euros o en dólares estadounidenses (en un porcentaje mínimo del 80%) y emitidos por empresas privadas de calidad *investment grade* (calificación igual o superior a BBB-) o de alto rendimiento (calificación estrictamente inferior a BBB-), con un límite del 15% como máximo del patrimonio neto del Subfondo en títulos con calificaciones comprendidas entre CCC- y CCC+.

Riesgos importantes para el Subfondo que no engloba el indicador:

Riesgo de crédito: representa el riesgo de una rebaja de la calificación crediticia de un emisor o de su impago.

Riesgo de liquidez: el Subfondo invierte en mercados que pueden verse afectados por una reducción de liquidez. El escaso volumen de transacciones en estos mercados puede influir negativamente en los precios a los que el gestor inicie o liquide sus posiciones.

Riesgo de contraparte: representa el riesgo de impago de una contraparte que le impida satisfacer sus obligaciones de pago. El Subfondo podrá estar expuesto a este riesgo cuando la entidad de crédito con la que ha celebrado contratos extrabursátiles u OTC de instrumentos financieros a plazo o de adquisición y cesión temporal de valores no pueda cumplir sus compromisos.

Cualquiera de estos riesgos podría conllevar una disminución del valor liquidativo del Subfondo.

GASTOS

Las comisiones y los gastos que soporta el inversor están destinados a sufragar los gastos de comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	2,00%
Gastos de salida	0,50%

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión y/o antes de abonar el producto de la inversión, y revierte en el distribuidor. En determinados casos, se puede aplicar un porcentaje más reducido.

Gastos detraídos del Subfondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,62%

Gastos detraídos del Subfondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	El 10% (impuestos incluidos) del exceso de rentabilidad del Subfondo respecto de su índice de comparación, el EONIA +2% (capitalizado), siempre y cuando la rentabilidad del Subfondo sea positiva. Importe de la comisión de rentabilidad percibida en el último ejercicio: 0,00%

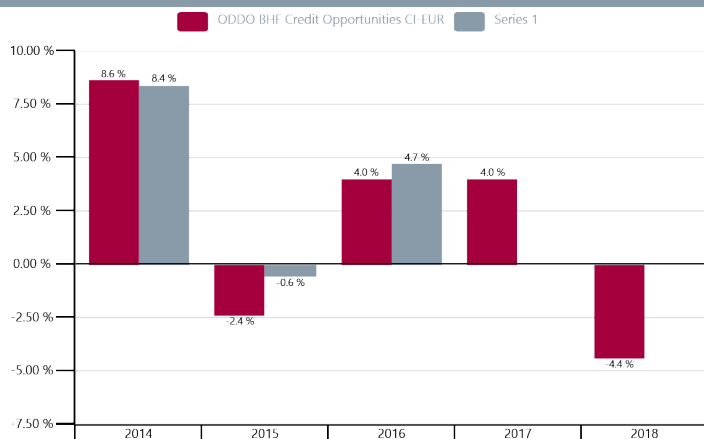
Los gastos corrientes se basan en los costes del último ejercicio, que concluyó en octubre de 2018.

Los gastos reales pueden variar de un año a otro. El informe anual de la SICAV correspondiente a cada ejercicio presenta de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Estos gastos no incluyen ni las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y/o de salida abonados por el Subfondo por la venta o la compra de participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Si desea obtener más información sobre los gastos, consulte el apartado «Gastos y comisiones» del folleto, disponible en am.oddo-bhf.com o en el domicilio social de la SICAV.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



Las rentabilidades pasadas no garantizan los resultados futuros y no son constantes en el tiempo.

Las rentabilidades anualizadas que se incluyen en el diagrama se calculan una vez deducidos todos los gastos cargados por el Subfondo.

Este Subfondo se constituyó el 10 de septiembre de 2018. La moneda base del Subfondo es el euro (EUR).

Las rentabilidades que se muestran corresponden a las del fondo de inversión colectiva de derecho francés Oddo Credit Opportunities, absorbido por el Fondo el 10 de septiembre de 2018.

Hasta el 30 de diciembre de 2016, el indicador de referencia del fondo absorbido era el Barclays Eur Agg Corps TR EUR, con cupones netos reinvertidos. Desde el 30 de diciembre de 2016, el fondo absorbido carece de indicador de referencia.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: CACEIS Bank, Luxembourg Branch

Todos los documentos informativos relativos al Subfondo, como el folleto (en francés, inglés y alemán) y los informes anual y semestral (en francés e inglés), están disponibles en am.oddo-bhf.com, se pueden solicitar en cualquier momento, sin coste alguno, en el domicilio social de la SICAV, sita en 5 allée Scheffer, L-2520 Luxembourg, Gran Ducado de Luxemburgo, o se pueden obtener a través de la entidad centralizadora en el país de comercialización. Toda la información detallada sobre la política de remuneración puede obtenerse en el sitio web de la sociedad gestora (am.oddo-bhf.com), así como en formato papel previa solicitud del inversor a la sociedad gestora.

El valor liquidativo del Subfondo está disponible en el sitio web am.oddo-bhf.com.

Existen otras clases de acciones disponibles en este Subfondo.

ODDO BHF Asset Management SAS únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Subfondo.

Cada Subfondo es una persona jurídica independiente, con sus propios recursos financieros, obligaciones, plusvalías y minusvalías, su propio valor liquidativo y sus gastos propios. El inversor podrá convertir las acciones de un Subfondo en acciones de otro Subfondo de la SICAV, conforme a las modalidades que se describen en el folleto informativo.

Fiscalidad:

El Subfondo puede utilizarse en el marco de contratos de seguros de vida.

El Subfondo, como tal, no está sujeto a impuestos. Las plusvalías o los ingresos derivados de la tenencia de acciones del Subfondo pueden estar sujetos a tributación en función del régimen fiscal de cada inversor. En caso de duda, se recomienda consultar a un profesional.

La SICAV está autorizada en Luxemburgo y está regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier.

ODDO BHF Asset Management SAS está autorizada en Francia y está regulada por la Autorité des Marchés Financiers.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 06/06/2019.